HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA
Entrada: 17/09/25
Expte.: 0554/25
SALIDA: / /
GIRADO A:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Folio
01

VISTO:

Que, en el año 2003 surgió lo que hoy constituye la 17° edición del *Concurso de Pesca Variada Embarcada para Niños "Agustín Ovando"*, el cual nació como iniciativa de los niños con el propósito de vivenciar y disfrutar, al igual que los adultos, de una jornada de pesca en la modalidad **pesca y devolución**, enmarcada en un encuentro embarcado "único en su tipo en el mundo";

Y CONSIDERANDO:

Que, este certamen nació con la denominación "Concurso de Pesca Variada Embarcada para Niños", siendo un evento que convoca a toda la familia y tiene como principales protagonistas a los niños;

Que, el mismo se desarrolla en un territorio particular y de valor universal como lo es el **Sitio Ramsar Jaaukanigás**, cuya tradición, historia y cultura conforman la identidad regional;

Que, la iniciativa fue acompañada y organizada por instituciones vinculadas a la pesca, tomando como referencia la experiencia del **Concurso Argentino de Pesca del Surubí**, de gran convocatoria nacional e internacional, resolviendo así crear y fiscalizar este concurso destinado especialmente a niños, en apoyo y articulación con dicha fiesta de los pescadores;

Que, la **edición 2025** se llevará a cabo el día **domingo 21 de septiembre de 2025 en Puerto Reconquista**, desarrollándose entre las 09:00 y las 12:00 horas, finalizando con un almuerzo y entrega de premios en el Club Caza y Pesca Reconquista–Avellaneda, con participación de niños de 5 a 13 años;

Que, han sido objetivos permanentes de esta iniciativa:

- Compartir en familia una actividad en contacto con la naturaleza.
- Fomentar el hábito de la pesca sin competitividad.
- Contribuir al desarrollo integral de cada niño a través de las relaciones con sus pares.
- Promover la toma de conciencia y el respeto por los valores relacionados al conocimiento, protección y conservación de los recursos naturales, sentando bases firmes para el desarrollo del turismo regional.

POR ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN Nº /25.-

Artículo 1º) - DECLÀRASE de **Interés Público Municipal** la realización de la **17ª edición del Concurso de Pesca Variada Embarcada para Niños "Agustín Ovando"**, que tendrá lugar el domingo 21 de setiembre de 2025 en puerto Reconquista.

Artículo 2º) - HÁGASE entrega de copia de la presente Declaración a los organizadores del evento que se consigna en el artículo precedente.

Artículo 3º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de septiembre de 2025.-